

CUENTA BANCARIA:

3710741

CLABE BANCARIA:

002743900037107412

INSTITUCION BANCARIA:

BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:

ALTAMAR FRENTE A LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Durante **2.5** Días, **08** DE **FEBRERO** al **10** De **FEBRERO** del **2017**
 del _____

Con el objeto de: **PARTICIPAR EN OPERATIVO DE INSPECCION EN MATERIA DE RECURSOS MARINOS EN ALTAMAR, PARA LA VERIFICACION DE LOS DET'S A EMBARCACIONES MAYORES CAMARONERAS EN COORDINACION CON EL SISTEMA SATELITAL DE CONAPESCA EN LOS PUERTOS DE AHOME Y GUASAVE, SINALOA.**

Clave Presupuestal:

CF-33831

Sello

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
ALTAMAR FRENTE A LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
TOTAL			\$1,562.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: FOLIO	\$

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

VALDEZ

ARAUJO

CESAR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Participar en operativo de inspeccion en altmar frente a los Municipios de Ahome y Guasave, Sinaloa, para verificar a la flota pesquera de camarón en altamar en el uso de los DET'S conforme a la NOM-061-PESC-2006; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 2° Fracción XXXI Inciso C, 3°, 37, 40, 118, 119 Fracción XXI, 139 Fracciones VIII, IX, XII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI y XLII del Reglamento Interior de la SEMARNAT, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
ALTAMAR Y MUELLES	08/02/2017	10/02/2017	2.5	\$1,562.50
FRENTE A LOS				
MUNICIPIOS DE AHOME				
Y GUASAVE, ESTADO				
DE SINALOA.				

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:
	Vuelo Regreso:		Combustible:	

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Comisionado:

VALDEZ
Apellido Paterno

ARAUJO
Apellido Materno

CESAR
Nombre (s)

Periodo:

DEL 08 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO DEL 2017

Lugar:

ALTAMAR Y MUELLES FRENTE A MUNICIPIOS DE AHOME Y GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Objetivo de la Comisión: Participar en operativo de inspeccion en altmar frente a los Municipios de Ahome y Guasave, Sinaloa, para verificar a la flota pesquera de camaron en altamar en el uso de los DET'S conforme a la NOM-061-PESC-2006; lo anterior con fundamento en los articulos 14 y 16 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Organica de la Administracion Publica Federal; 1°, 2° Fraccion XXXI Inciso C, 3°, 37, 40, 118, 119 Fraccion XXI, 139 Fracciones VIII, IX, XII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI y XLII del Reglamento Interior de la SEMARNAT, Publicado en el Diario Oficial de la Federacion el 26 de Noviembre del 2012.

Síntesis: Durante estos días se realizo y se participo en el operativo de inspeccion en muelle de Topolobampo y en altamar frente a los municipios de Ahome y Guasave, Sinaloa, esto para verificar a las embarcaciones mayores de la flota pesquera de camaron en altamar en el uso adecuado de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET'S), conforme a como se establece en la NOM-061-PESC-2006, en materiales de construccion, medidas y componentes

Conclusión: Solamente se encontraron irregularidades menores, que no ameritaban el levantamiento de actas de inspeccion, las cuales se repararon y solucionaron al momento de la presente visita de inspeccion a las embarcaciones.

Resultados Obtenidos: Se inspeccionaron en conjunto un total de 12 embarcaciones distribuidas en los municipio de Ahome y Guasave.

Contribución: seguir realizando y cumpliendo con los procesos administrativos y de inspeccion que dicta la PROFEPA como se establece en la ley.

FORANEO

LUGAR: campo Pesquero Las Lajas, Ahame, Sinaloa A 10 DE Febrero DE 2017
C. Francisco Antonio Sanchez Verdusco CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO,
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS
ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO NO. PFPA/31.3/26.26.1/ MEMO/0013/17
DE FECHA 01, Febrero de 2017

LLEGADA

SALIDA

08 02 2017
DIA MES AÑO

10 02 2017
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

Francisco Antonio Sanchez Verdusco
NOMBRE



[Signature]
FIRMA

Comisario Municipal
CARGO

Comisario Municipal
Campo Pesq Las Lajas
Sindicato de Honor
Ahame, Sinaloa, S.P.

SELLO

FORÁNEO

DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN: Sinaloa
CERTIFICAMOS QUE LE COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LSA FECHAS QUE SE CITAN PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO NO. PFPA/31.3/26.26.1/ MEMO/0013/2017
DE FECHA 01 de Febrero de 2017

LLEGADA

SALIDA

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

Culiacán, Sinaloa; 01 de Febrero de 2017

**BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO
ING. RAÚL CERÓN RODRIGUEZ,
C. CARLOS HECTOR LOPEZ BELTRAN,
C. CESAR VALDEZ ARAUJO,
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES, COORDINADOR DE LA ZONA NORTE E
INSPECTORES FEDERALES, ADSCRITO A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AMBIENTE EN EL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio del presente se les comisiona los días: **08, 09 y 10 de Febrero** del año en curso para que participe en operativo de inspección en altamar y muelles frente a los municipios de Ahome y Guasave, Sinaloa, para verificar a la flota pesquera de camarón en altamar en el uso de los DET'S conforme a la NOM-061-PESC-2006,; anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 2° Fracción XXXI Inciso C, 3°, 37, 40, 118, 119 Fracción XXI, 139 Fracciones VIII, IX, XII, XIII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI y XLII del Reglamento interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL